

IMPORTADORA EL CONSTRUCTOR INTRIAGO SALAZAR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA 1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

ORGANIZACION

IMPORTADOR EL COSNTRUCTOR INTRIAGO SALAZAR S.A Se constituyó en la ciudad de Quito el 06 de mayo del 2013, con domicilio actual en el Conocoto, calle Albatroz No. 4 e intersección Tucanes, Conjunto Veracruz del cantón Quito, Provincia de Pichincha; e inscrita en el Registro Mercantil, el 26 de junio del 2013, con un capital social de USD.\$ 800,00 dividido en ochocientas acciones de valor nominal de USD. \$ 1,00 cada una.

OPERACIONES

La Compañía tiene como sus principales fuentes de ingresos, el servicio de Construcciones de obras civiles

El servicio es directamente a los Clientes usuarios finales.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las principales prácticas contables incorporadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de Construinsa S.A. , al 31 de diciembre del 2013, el resultado de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros han sido preparados considerando que es un negocio en marcha. La gerencia ha evaluado la hipótesis de negocio en marcha y ha concluido que no existen factores o indicios que indiquen que la empresa no es un negocio en marcha.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

1. Políticas de registro contable:

A continuación se resumen las políticas de registro contable a ser utilizadas por la empresa:

- a) **Devengo contable:** Los registros contables se realizan en el momento que sucede la transacción.
- b) **Base:** Los estados financieros de la empresa serán preparados sobre la base acumulativa.
- c) **Periodo Contable:** El período que comprende al ejercicio contable de la empresa

obedecerá a lo que especifica las leyes y reglamentos ecuatorianos que es de un año, comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

- d) **Registros contables:** Las operaciones se registren en la contabilidad en moneda vigente en nuestro país, en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.
- e) **Cuentas Bancarias:** Los fondos manejados por la empresa deberán ser depositados en cuentas bancarias, a nombre de la misma.
- f) **Cuentas por Cobrar.-** Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al monto original de la factura y no excede su valor recuperable. Se realizará la provisión de la cartera ya que la empresa tiene contratos con empresas del sector público, y al haber cambios en directores o en el proceso que siguen los documentos se pierden, o se traspapelan y se hace imposible el cobro de dichas cuentas.
- g) **Valuación de los Activos Fijos:** Se considerarán activos permanentes aquellos bienes cuya vida útil se estime mayor de un año y su costo de adquisición mayor o igual a cincuenta dólares estadounidenses (US\$ 50.00).
- h) **Propiedad, planta y equipo:** La propiedad, equipos, mobiliario y vehículos están registrados a una base que se asemeja al costo histórico

Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de los bienes.

| <u>La depreciación correspondiente a:</u> | <u>Vida útil estimada</u> |
|-------------------------------------------|---------------------------|
| Equipos de oficina | 3 años |
| Muebles y enseres | 10 años |
| Vehículos | 5 años |

La depreciación se registra en el mes de compra solamente si la misma se realizó hasta el 5 de cada mes, caso contrario a partir del siguiente mes.

- i) **Ingresos:** El reconocimiento de los pagos que recibe la empresa por la venta de servicios prestados a sus clientes se registra por el método de devengo, es decir al momento de prestar el servicio al cliente.
- j) **Egresos:** Los gastos de la empresa se reconocerán cuando hayan sido incurridos sin importar la fecha en la que sean pagados.
- k) **Efectivo en caja y bancos**
Se encuentran registrados a su valor nominal. Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera los saldos de caja y bancos en libros.
- l) **Inventarios**
No manejamos inventario porque nuestra actividad es un servicio que se brinda a los clientes.
- m) **Participación a trabajadores**
Las Leyes laborales del País, requieren que la Compañía distribuya entre sus empleados el 15% de sus utilidades antes del cálculo del Impuesto a la Renta. Esta provisión se registra en los resultados del año en que se devenga.

n) Provisión para Impuesto a la Renta:

Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio en que se devenga; y se calcula por el método del impuesto por pagar.

o) Provisión para pensiones de Jubilación Patronal: No realizo esta provisión porque no tenemos Empleados

q) Reserva Legal: Esta estimada como lo indica la Escritura de Constitución, es decir consta el 20% del capital pagado.

NOTAS:

2013

1. CAJA Y BANCOS

Un resumen de caja, bancos, se demuestran como sigue:

| | | |
|--------------------------|---------------|-------|
| Disponibilidades de Caja | | |
| Bancos Locales | <u>800.00</u> | Total |
| de Caja, Bancos | | |

2. CUENTAS POR PAGAR C/P

| | | |
|-----------------------------------|----------|-------|
| Corresponden principalmente a: | | |
| Préstamos de accionistas del país | 2.299,38 | Total |

6. IMPUESTO A LA RENTA

El Impuesto a la Renta se calcula en base al art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interna; para el año 2012 fue 23% y el año 2013 fue el 22%. Esta clasificación se la realiza con fecha 2 de enero y se paga en las fechas correspondientes.

Art. 37.- Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades.- (Sustituido por el Art. 29 de la Ley 99-24, R.O. 181-S, 30-IV-99).- Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del quince por ciento (15%) sobre su base imponible.

7. OBLIGACIONES FISCALES

Obligaciones fiscales:

| | | |
|-----------------------------------------------------|------|--|
| Corresponden principalmente a: | | |
| Impuestos por pagar (Iva y fuente mes de Diciembre) | 0.00 | |

8. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2013, el Capital Social de usd.800,00, el cual se encuentra en una cuenta de integración y esta representado por 400 participaciones cuyo valor nominal es de USD \$

1,00 cada una.
Equivalente a: 800,00

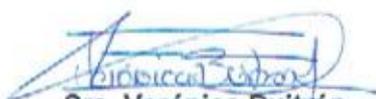
| | |
|-------------------|------|
| 9. RESERVA | |
| Reserva Legal | 0.00 |
| Total Reserva | 0.00 |

1. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones


Sra. Verónica Buitrón
Contadora
RUC 1713289112001